

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, en las instalaciones que ocupa el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas Número 1700, Primer Piso, Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, siendo las 10:00 diez horas del día 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Dirección General del referido Instituto, se reunieron previa convocatoria de fecha 05 cinco de junio de 2019, el **C. Luciano José Grobet Vallarta**, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; la **C. Ma. De Jesús Navarro Alcalá**, Delegada Administrativa; el **C. Gaspar Efraín Guzmán Sánchez**, Subdirector de Planeación y Participación Ciudadana; la **C. Mónica Salinas Mora**, Subdirectora de Desarrollo Regional, el **C. Héctor Villanueva Villanueva**, Subdirector de Seguimiento y Sistemas de Información; el **C. Alfonso Cárdenas Oseguera**, Jefe del Departamento de Consulta y Participación Ciudadana; la **C. América Paola de Jesús Zuluaga**, Jefa del Departamento de Planeación Estratégica; la **C. Karla Alejandra Molina Pineda**, Jefa del Departamento de Investigación Regional y Municipal; el **C. Armando Braulio Adame Duarte**, Jefe del Departamento de Estadística, Geografía y Administración de Recursos Informáticos, y la **C. Claudia Gabriela Gordillo Ojeda**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales; todos ellos, del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; con la finalidad de actualizar el mapa de riesgos del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y lo relativo al manual de organización del mismo Instituto; se procede a dar inicio a la presente sesión dando lectura bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.-----
2. Aprobación en su caso del Orden del Día.-----
3. Seguimiento a acuerdos tomados en sesiones anteriores del COCOI.-----
4. Actualización del mapa de riesgos del IPLAEM, debido a la compactación de la estructura orgánica autorizada.-----
5. Conclusión del Manual de Organización del IPLAEM, para su posterior presentación a la Junta de Gobierno del propio Instituto, a efecto de su aprobación.-----
6. Asuntos Generales.-----

Desahogo del Orden del Día

En uso de la palabra el C. Luciano José Grobet Vallarta, titular del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo agradece la presencia de los servidores públicos a la convocatoria realizada, y procede al desahogo del Orden del Día.-----

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.-Se solicita a los presentes se registren y confirma la asistencia de todos los convocados, por lo que el C. Luciano José Grobet Vallarta, titular del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, realiza la declaratoria del quórum legal para sesionar con la asistencia de los miembros con base al artículo 17 de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, referente a los miembros del Comité de Control Interno.--

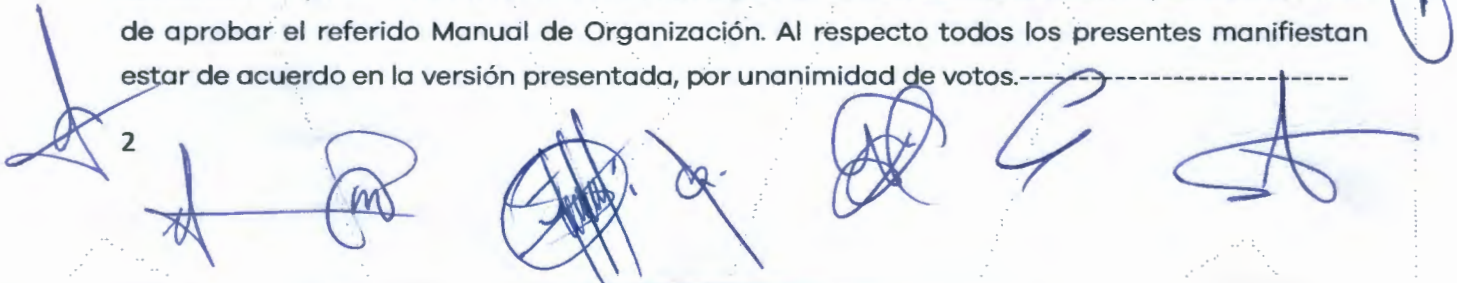
2.-Aprobación del Orden del Día.-Puesto a consideración de los presentes el Orden del Día, se somete a votación y es aprobada por unanimidad por parte de los asistentes a la sesión.-----

3.-Seguimiento a acuerdos tomados en sesiones anteriores del COCOI.-----

Fecha de la sesión del COCOI	No. de acuerdo	Asunto	Seguimiento
11 de marzo de 2019	001/19	Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo Anual del Comité Interno del Instituto, para el presente ejercicio fiscal 2019	Atendido.

4.-Actualización del mapa de riesgos del IPLAEM, debido a la modificación de estructura orgánica autorizada.- A continuación, se procede a desahogar el punto 4 del Orden del día, el Director General del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, y Presidente del Comité COCOI comenta que es necesario analizar, identificar y administrar los riesgos, así como establecer mecanismos efectivos que permitan mantener el riesgo en un nivel aceptable; concordes con la modificación de la estructura orgánica autorizada, que se realizó en el Instituto de Planeación, lo que permitirá eficientar el cumplimiento de los objetivos del propio IPLAEM. A lo que cada uno de los titulares de las subdirecciones y jefaturas de departamento se comprometen a actualizar el mapa de riesgos previamente elaborado y presentarlo en la última sesión ordinaria del COCOI, del presente ejercicio fiscal 2019.-----

5.-Conclusión del Manual de Organización del IPLAEM, para su posterior presentación a la Junta de Gobierno del propio Instituto, a efecto de su aprobación.- Acto seguido, se presenta la última versión del Manual de Organización del IPLAEM, conteniendo la compactación de facultades de las subdirecciones y jefaturas del mismo, para ser presentado posteriormente a la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación, quien de acuerdo a sus atribuciones que tiene conferidas en el Decreto de Creación de dicho Instituto, se encuentra la de aprobar el referido Manual de Organización. Al respecto todos los presentes manifiestan estar de acuerdo en la versión presentada, por unanimidad de votos.-----



6.-Asuntos generales.- No habiendo más asuntos generales que tratar se da por concluido este punto.-----

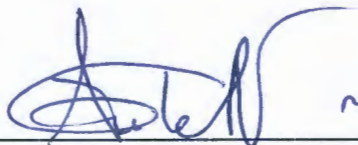
A continuación, por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Control Interno se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO.-002/19.-Se aprueba por unanimidad la moción de que los titulares de las subdirecciones y jefaturas del IPLAEM, revisen y actualicen su mapa de riesgos para presentarlo en la última sesión ordinaria del COCOI en el presente ejercicio fiscal 2019, misma que se realizará el 13 de Diciembre del año en curso.-----

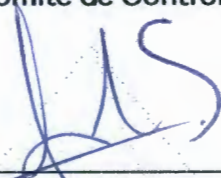
SEGUNDO.-003/19.-Se aprueba por unanimidad la última versión del Manual de Organización del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán, a efecto de que sea presentada para su aprobación por la Junta de Gobierno del Instituto; así mismo, deberá hacerse del conocimiento de todos los servidores públicos del IPLAEM, a efecto de que se opere conforme al mismo.-----

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:00 once horas del día 11 once de junio del año 2019 dos mil diecinueve; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Luciano José Grobet Vallarta
Director General y Presidente del
Comité de Control Interno

Ma. De Jesús Navarro Alcalá
Delegada Administrativa y Vocal
Ejecutivo del Comité de Control Interno



Ménica Salinas Mora
Subdirectora de Desarrollo Regional y
Vocal

Gaspar Efraín Guzmán Sánchez
Subdirector de Planeación y
Participación Ciudadana y Vocal



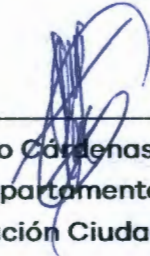
Héctor Villanueva Villanueva
Subdirector de Seguimiento y Sistemas
de Información, y Coordinador de
Control Interno



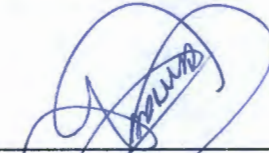
América Paola de Jesús Zuluaga
Jefa del Departamento de Planeación
Estratégica y Vocal



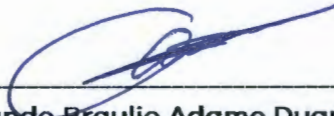
Karla Alejandra Molina Pineda
Jefa del Departamento de Investigación
Regional y Municipal y Vocal



Alfonso Cárdenas Oseguera
Jefe del Departamento de Consulta y
Participación Ciudadana y Vocal



Claudia Gabriela Gordillo Ojeda
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos, Financieros y Materiales y
Vocal



Armando Braulio Adame Duarte
Jefe del Departamento de Estadística, Geografía y
Administración de Recursos Informáticos y Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 11 de junio de 2019.

